

**PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA
CONVOCATORIA A PROYECTOS DE FOMENTO A LA CULTURA FINANCIERA**

1. PERTINENCIA DE LA PROPUESTA

- ¿El objetivo general del proyecto apunta a fomentar la cultura financiera de las micro y pequeñas empresas? NO ____ SI ____

Justifique su respuesta:

- Si el PROYECTO NO ES PERTINENTE, no pasa a la evaluación técnica.

Justifique su evaluación (*Juicio Obligatorio para ser enviado a la institución/postulante para el caso en que el Proyecto no sea Pertinente*):

2. CALIDAD DE LA PROPUESTA y VIABILIDAD (100%)

	No satisfactorio (1-2)	Regular (3-4)	Bueno (5-6)	Muy bueno (7-8)	Excelente (9-10)
Recursos humanos que intervienen en el proyecto (Ponderación 15%)					
Fortaleza de los objetivos propuestos en el proyecto (Ponderación 20%)					
Adecuación de las actividades al logro de los objetivos planteados (Ponderación 15%)					
Impacto de la propuesta (cantidad de participantes, impacto esperado, etc) (Ponderación 20%)					
Relación de la propuesta con los criterios priorizados en las Bases (Ponderación 15%)					
Presupuesto asignado para el desarrollo del proyecto (tener en cuenta montos, rubros financiables y no financiables) (Ponderación 15%)					

Justifique brevemente su evaluación (para uso interno):

--

3. JUICIO GLOBAL (a ser enviado al postulante, garantizando la confidencialidad del evaluador)

Justifique su evaluación:

PUNTAJE	No satisfactorio (1-2)	Regular (3-4)	Bueno (5-6)	Muy bueno (7-8)	Excelente (9-10)